

**MAGDALENA  
EN ACCIÓN**Gobernación  
del Magdalena

SANTA MARTA D.T.C.H. 17 DE JULIO DE 2014

BOLETIN DE PRENSA No 321

## **Secretaría de Educación del Magdalena otorgará becas a los mejores bachilleres del departamento**

Con el propósito de incentivar el acceso y permanencia de los jóvenes a la educación superior, la secretaría de Educación departamental, liderada por Antonio Matera Ramos, estableció un Acuerdo con la Universidad del Magdalena para garantizar el ingreso a esa Alma Mater a los mejores bachilleres del departamento de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben.

De este Acuerdo se beneficiarán todos los jóvenes bachilleres del Magdalena que hayan obtenido los mejores puntajes de las pruebas de Estado Icfes Saber 11. “Se les otorgará una beca especial del 100% de los derechos académicos de matrícula en los programas de pregrado que ofrece la Universidad del Magdalena”, señaló Matera Ramos.

Este Acuerdo no solo busca que el joven ingrese a la educación superior sino que también busca su permanencia, ya que estudios recientes demuestran que entre las causas de la deserción estudiantil en la educación superior en Colombia se encuentran los factores financieros y socioeconómicos, seguidos por los institucionales y los de orientación vocacional y profesional.

El documento también señala que se otorgará cupo especial y beca del 100% de los derechos académicos de matrícula en cualquier programa de pregrado diferente a los de Ciencias de la Salud, a los dos mejores bachilleres del país, del departamento del Magdalena y del distrito de Santa Marta de los dos años anteriores a cada proceso de admisión.

Del mismo modo, se señala que en caso de haber más de un aspirante por programa académico, el cupo y la beca se otorgará al mejor examen de Estado del respectivo año y en caso de empate se dirimirá mediante sorteo. En caso de que por la inscripción de aspirantes resultaren cupos especiales con su respectiva beca sin otorgar, el Consejo Académico procederá a otorgarlos entre los cuatro mejores bachilleres graduados según clasificación del Icfes.

Cabe destacar, que los aspirantes a cupos especiales y becas de este acuerdo presentarán el examen de admisión solo para fines de carácter académico de la

# MAGDALENA EN ACCIÓN

Gobernación  
del Magdalena



SANTA MARTA D.T.C.H. 17 DE JULIO DE 2014

BOLETIN DE PRENSA No 321

universidad. Para sostener la beca, el estudiante deberá tener un promedio de 3.8, ésta será por diez semestres académicos, no podrá reprobado asignaturas y el estudiante no debe tener sanción disciplinaria vigente.